

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca disminuir las barreras que enfrentan estudiantes de educación superior en situación de discapacidad para participar en los procesos de aprendizaje a través de la entrega de recursos de apoyo para su participación y aprendizaje en la educación superior. La postulación se realiza a través de la página web de SENADIS a partir de un proceso de convocatoria abierto realizado en el segundo semestre de cada año, ofrecido a todos los EeSD que cursen estudios en Instituciones de Educación Superior y tengan Registro Nacional de la Discapacidad. Los apoyos se entregan al inicio del periodo escolar siguiente.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Estudiantes de educación superior con discapacidad disminuyen las barreras para participar en los procesos de aprendizaje.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2017
Año de término: Permanente
Evaluaciones Ex-Ante:
• 2016: Recomendado favorablemente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

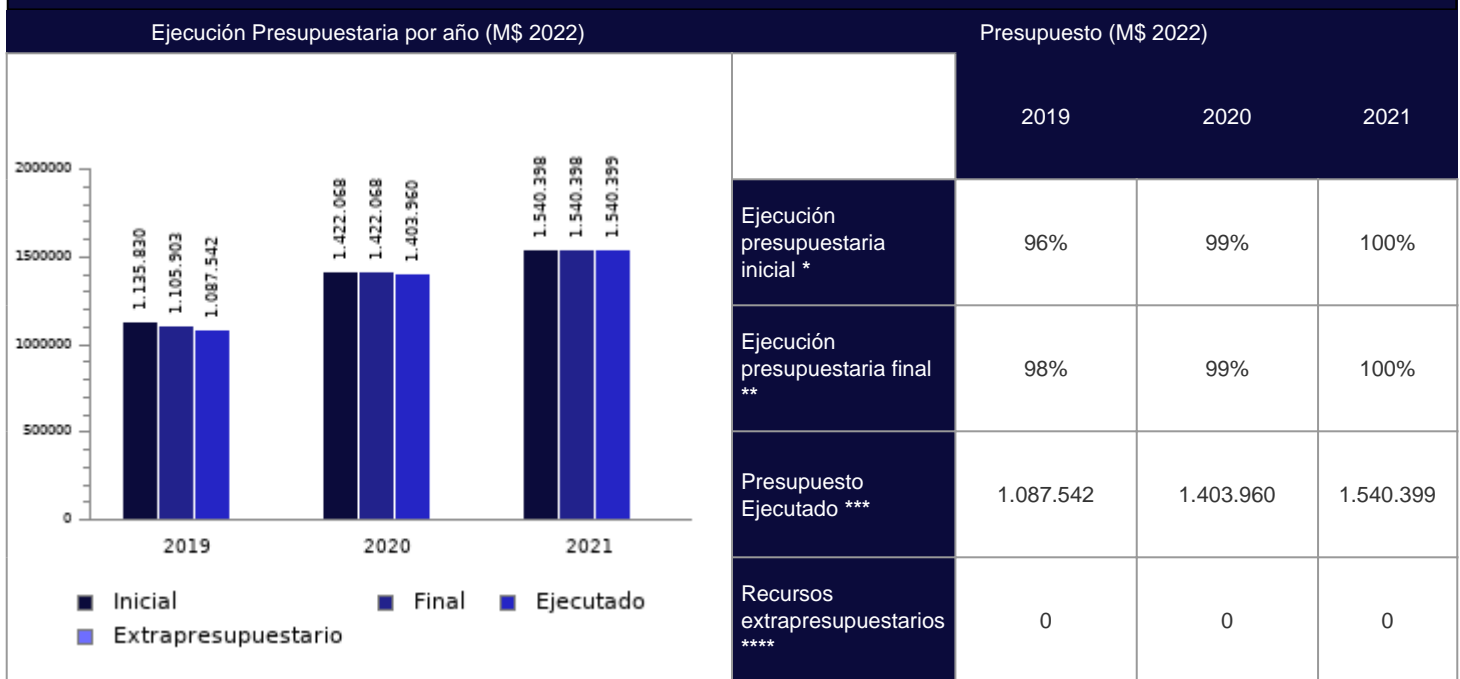
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, empeoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	El primer indicador de propósito presenta un empeoramiento no significativo. Por otra parte, se solicita al programa revisar el orden de lectura de su segundo indicador de propósito, dice descendente, pero debe ser ascendente.
----------	--	--

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	366.964
22 (Bienes y servicios de consumo)	10.980
24 (Transferencias Corrientes)	1.161.113
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.341
Gasto total ejecutado	1.540.399

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

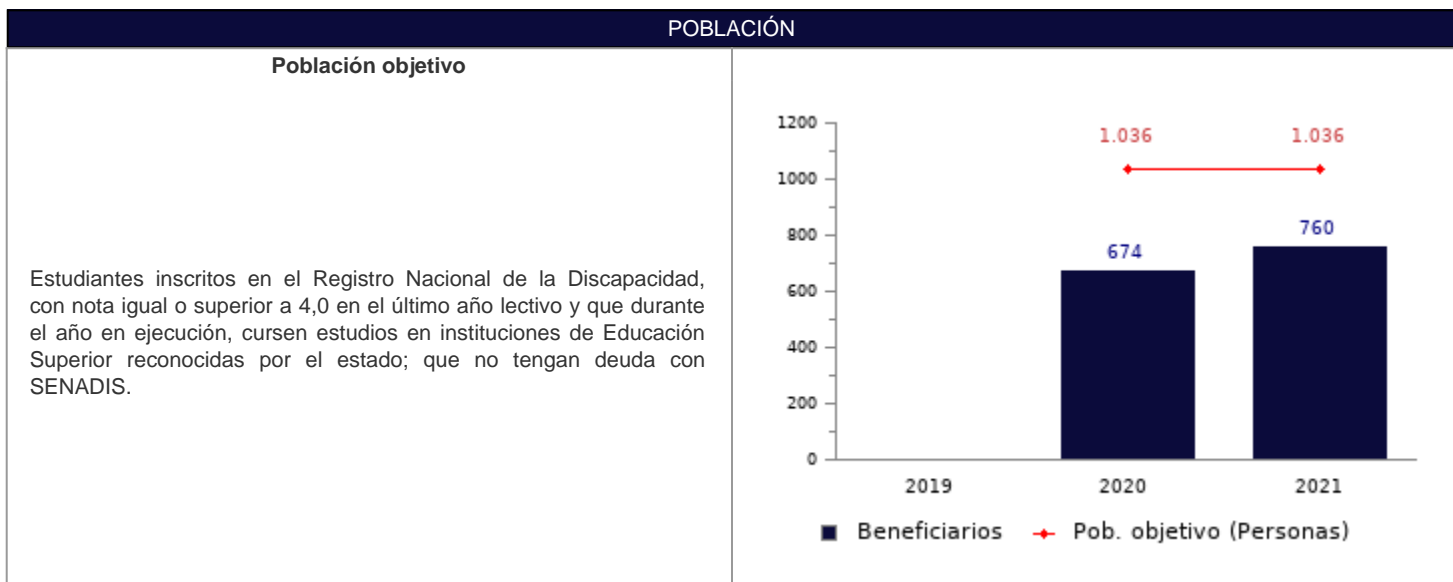
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	26.591

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Tarapacá	14.817
Antofagasta	13.771
Atacama	18.994
Coquimbo	20.357
Valparaíso	107.522
Libertador General Bernardo OHiggins	63.987
Maule	89.415
Bíobío	191.756
Ñuble	43.984
La Araucanía	140.099
Los Ríos	24.224
Los Lagos	31.169
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	19.102
Magallanes y Antártica Chilena	42.426
Metropolitana de Santiago	312.899
Gasto total ejecutado componentes	1.161.113

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	65%	73%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
2.354,0	2.083,0	2.026,8

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Recursos de Apoyo a Estudiantes en Situación de Discapacidad para su participación y aprendizaje en la educación superior. (Estudiantes apoyados)	1.087.542	1.083.028	1.161.114	462	674	760	2.354,0	1.606,9	1.527,8
Gasto administrativo	0	320.932	379.285						
Total	1.087.542	1.403.960	1.540.399						
Porcentaje gasto administrativo	0%	23%	25%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de estudiantes en situación de discapacidad beneficiarios que declaran aumentar su participación en actividades curriculares y extracurriculares en el año t, según encuesta de percepción aplicada	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes en situación de discapacidad beneficiarios que declaran aumentar su participación en actividades curriculares y extracurriculares, según encuesta de percepción aplicada en el año t} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes en situación de discapacidad beneficiarios encuestados en el año t}) * 100$	75%	99%	98%
Porcentaje de estudiantes con discapacidad beneficiarios del programa que disminuyen sus barreras de participación en el contexto educativo en el año t	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con discapacidad que disminuyen sus barreras de participación en su contexto educativo en el año t} / N^{\circ} \text{ de estudiantes con discapacidad del programa en el año t}) * 100$	101%	76%	91%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Oportunidad en la entrega de los recursos de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad beneficiados con el programa.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con discapacidad beneficiados con el programa que reciben su recurso de apoyo a más tardar al mes de iniciado el año escolar, en el año t} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes con discapacidad beneficiados con el programa en el año t}) * 100$	5%	N/A	N/A**	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: A nivel de componente y teniendo en consideración los contextos educativos durante la pandemia, se procedió a financiar elementos de comunicación y conectividad que favorecieran el desempeño de los y las estudiantes con discapacidad

Debido a una sobre demanda por alguno de las líneas de financiamiento (de bajo costo) se tomó la decisión de reasignar internamente parte del presupuesto a fin de financiar toda la lista de espera del proceso postulación, generándose una sobre ejecución en relación al presupuesto inicial del 7%.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios:** Para el periodo 2021 no es posible reportar el indicador "Oportunidad en la entrega de los recursos de apoyo a estudiantes en situación de discapacidad beneficiados con el programa", producto de la crisis sociosanitaria acontecida a causa del COVID 19. Específicamente, a causa del contexto, quienes cursan estudios superiores prolongaron su proceso académico 2020 hasta marzo del 2021, y quienes comenzaron con estudios superiores en 2021 lo hicieron de manera retrasada y en diferentes espacios temporales.

Es importante señalar que cada institución de educación superior es autónoma respecto de las medidas que implementan para proteger a sus estudiantes, sin embargo, se ha observado que la mayoría sigue implementado medidas de acuerdo a lo inestable del contexto, lo cual hace que los estudiantes se encuentren en constante incertidumbre respecto del inicio y término del periodo académico.

PRESUPUESTO:

- **Ejecución presupuestaria:** El programa presenta una sobre ejecución equivalente al 7%, si se compara el presupuesto inicial versus el final. Esta sobre ejecución fue financiada a través de una reasignación interna, con el objeto de lograr una mayor cobertura (financiamiento de toda la lista de espera), dado el menor costo promedio de los recursos solicitados por los y las estudiantes durante la convocatoria 2021

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** A nivel de componente y teniendo en consideración los contextos educativos durante la pandemia, se procedió a financiar elementos de comunicación y conectividad que favorecieran el desempeño de los y las estudiantes con discapacidad. Debido a una sobre demanda por alguno de las líneas de financiamiento (de bajo costo) se tomó la decisión de reasignar internamente parte del presupuesto a fin de financiar toda la lista de espera del proceso postulación, generándose una sobre ejecución en relación al presupuesto inicial del 7%.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Se acoge observación sobre error en la lectura del segundo indicador de propósito. Se modificará de "descendente" a "ascendente".

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.